



Universidad de la Cañada

DOCUMENTO DE OPINIÓN INSTITUCIONAL

UR: 543 UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Mayo 2018

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2017

Programa 104:

**INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA**



Documento de Opinión Institucional Programa 104 Investigación Científica y Tecnológica

DOCUMENTO DE OPINIÓN INSTITUCIONAL DERIVADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2017 DEL PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

PROGRAMA EVALUADO: 104 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

TIPO DE EVALUACIÓN: DIAGNÓSTICA

EJERCICIO FISCAL: 2017

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del presente, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; atendiendo al Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018 (MAASM 2018), se deriva el presente Documento de Opinión de la Universidad de la Cañada, correspondiente al Programa 104 Investigación Científica y Tecnológica.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

I. COMENTARIOS GENERALES:

La Evaluación Diagnóstica realizada al Programa 104 Investigación Científica y Tecnológica, ejercicio 2017, presenta claramente los resultados obtenidos en los cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Las recomendaciones derivadas de la Evaluación nos permiten identificar claramente los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales han sido analizados y deberán atenderse con el fin de mejorar el desempeño del programa.



Documento de Opinión Institucional

Programa 104 Investigación Científica y Tecnológica

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Tema I: Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

Se identifica claramente el programa y se encuentra lógicamente vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Respecto de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa, se ha justificado la ausencia de estas; por lo que esta primera evaluación se tomará como referencia para mejora.

Tema II: Diagnóstico

Se fortalecerá el diagnóstico identificando con claridad las causas del problema central y la población objetivo. Con base en los árboles de problemas y objetivos se realizará la selección de alternativas ponderando los cursos de acción posibles y necesarios. Para atender estos ASM se están realizando capacitaciones en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.

Tema III: Población o área de enfoque potencial y objetivo

La población potencial y objetivo beneficiada con los productos de investigación, no se encuentra seleccionada mediante un mecanismo de operación y criterios, debido a que la divulgación de los resultados de investigación es pública y está dirigida a la población en general. Sin embargo, se trabajará con las instancias técnicas correspondientes para cuantificar, caracterizar y desagregar al menos a la población objetivo y atendida ya que la potencial presenta un grado de heterogeneidad que complica su cuantificación.

Tema IV Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Se redefinirán los indicadores para cumplir con los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal). Para atender estos ASM se están realizando capacitaciones en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.



Documento de Opinión Institucional

Programa 104 Investigación Científica y Tecnológica

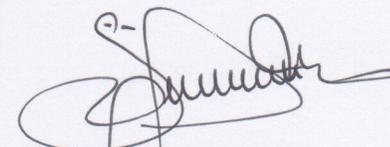
III. CONCLUSIONES

De acuerdo a las recomendaciones originadas de la Evaluación Diagnóstica 2017, la Universidad de la Cañada se pronuncia a favor de atender los Aspectos Susceptibles de Mejora relativos al componente **Servicios de Investigación generados para contribuir al desarrollo regional sustentable e incluyente.**

Se considera necesario continuar trabajando en coordinación con la Dirección de planeación de la Secretaría de finanzas del gobierno del estado, la Instancia Técnica de Evaluación (Jefatura de la Gubernatura), dependencias participantes y la Coordinadora del Programa, a fin de homologar criterios y fuentes de información para atender las recomendaciones de la evaluación.



Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad de la Cañada



M.A. Shirley Merino Pérez
Enlace Técnico para las áreas de Planeación y
Evaluación del Desempeño
Universidad de la Cañada